



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA N° 4836

Pág. 1

**DIVISION REGIONALES**

- N° 1 -

EXPEDIENTE N° 56.629.

COLONIA "INGENIERO AGRÓNOMO CESÁREO ALONSO  
MONTAÑO". INMUEBLE N° 439 (SAN JOSE).

FRACCION N° 15 A. SALON COMUNAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1°) Respecto a la adquisición del depósito de agua, estése a lo dispuesto en la Resolución N° 27 del Acta N° 4832 de 31 de enero de 2007, estableciéndose que el referido depósito se entrega en carácter de donación para el salón comunal de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña".-----

2°) Autorizar como donación a la Comisión Directiva de la Colonia "Ingeniero Agrónomo Cesáreo Alonso Montaña" un gasto de \$ 780 (pesos uruguayos setecientos ochenta) por concepto de contrato de suministro de energía eléctrica y un monto de \$ 1.500 (pesos uruguayos mil quinientos) por única vez para colaborar con el pago del consumo de energía eléctrica.-----

- N° 2 -

EXPEDIENTE N° 55.228.

INMUEBLE N° 405 (ARTIGAS). FRACCION N° 13.

SUPERFICIE: 8 HAS. 6.810 M.C. TIPIFICACION:

SUBSISTENCIA-AGRICOLA-GANADERA. ADELAR A.

ZULIANI, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Pase a División Apoyo Técnico a efectos de realizar el estudio de las condiciones que reúne el postulante señor Jorge Alejandro Duarte Suárez (Solicitante de Tierra N° 18/04).-----

Ratifícase.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA Nº 4836

Pág. 2

- Nº 3 -

EXPEDIENTE Nº 57.285.  
COLONIA "DOCTOR LUIS BATLLE BERRES" (COLONIA).  
FRACCION Nº 30. SUPERFICIE: 68 HAS. 3.111 M.C.  
CARLOS PRIETO, PROPIETARIO (FALLECIDO).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Una vez finalizado el trámite sucesorio comuníquense sus resultancias al INC, solicitando las autorizaciones de precepto.-----

- Nº 4 -

EXPEDIENTE Nº 38.548 (SEGUNDA PARTE).  
COLONIA "PRESIDENTE OSCAR D. GESTIDO"  
(SALTO). FRACCION Nº 45. SUPERFICIE: 19 HAS.  
0282 M.C. ROBERTO MEZZERA, PROMITENTE COMPRADOR.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Vuelva con el cálculo estimado de las rentas que hubiere correspondido abonar al Ente desde el año 1982 hasta el presente, debiéndose seguir para el mismo el criterio explicitado en Sala al Ingeniero Agrónomo Adolfo González.-----

2º) Pase a la División Apoyo Técnico a efectos de que se realice la tasación de las mejoras y del predio.-----

- Nº 5 -

EXPEDIENTE Nº 56.372.  
COLONIA "ITALIA" (SAN JOSE).  
FRACCION Nº 26 B. SUPERFICIE: 44 HAS. 1.058 M.C.  
HECTOR M. LUY, PROPIETARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Autorizar al señor Héctor M. Luy, propietario de la fracción Nº 26B de la Colonia "Italia" a subdividir el predio según el croquis de fs. 8 y a enajenar el lote ubicado hacia el NE a favor de su sobrino señor Sergio Darío Rodríguez Bertolini (Solicitante de Tierra Nº 252/06) por el precio de U\$S 30.000 (dólares americanos treinta mil), debiendo el adquirente cumplir con las obligaciones establecidas en la Ley Nº 11.029.-----

2º) Hágase saber al interesado que deberá realizar el plano correspondiente y previo a su registro presentarlo en el Departamento de Agrimensura del Ente.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA N° 4836

Pág. 3

- N° 6 -

EXPEDIENTE N° 57.063.

COLONIA "ITALIA" (SAN JOSE). FRACCION N° 34 A.

SUPERFICIE : 5 HAS. TIPIFICACION: LECHERA. RENTA/06: U\$S 502

EDUARDO BENTANCOR, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Efectúese el recálculo de la deuda por arrendamiento de la Fracción 34 A de la Colonia "Italia" de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 16 de la presente Acta.-----

- N° 7 -

EXPEDIENTE N° 57.258.

INMUEBLE N° 547 (CANELONES).

FRACCION N° 18. SUPERFICIE: 18 HAS. 6.000 M.C.

TIPIFICACION: GRANJERA. RENTA/05: \$ 10.007.

HUGO GARRIDO, ARRENDATARIO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

1º) Pase a la División Regionales a efectos de que el Gerente de la Regional Lavalleja realice gestiones amigables con el fin de obtener la entrega de la Fracción N° 18 del Inmueble 547.-----

2º) De no obtenerse resultados en un plazo máximo de 60 días, cúmplase con lo dispuesto en la Resolución N° 25 del Acta N° 4745 de 25/5/05.-----

- N° 8 -

TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE FRACCIONES,  
AFECTADAS A LOS FINES DE LA LEY N° 11.029 DE 12/I/948.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):-----**

Pase a las Divisiones Regionales y Apoyo Técnico y a los Departamentos Jurídico-Contencioso y Notarial a efectos de que en un plazo máximo de 15 días a partir del 26/02/07, elaboren en forma conjunta los documentos para la adecuada instrumentación del procedimiento aprobado por Resolución N° 19 del Acta N° 4832 de 31 de enero de 2007.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA Nº 4836

Pág. 4

- Nº 9 -

EXPEDIENTE Nº 57.377.

COLONIA "BERNARDO P. BERRO" (CANELONES).

FRACCION 4. SUPERFICIE: 54 HAS. 8.176 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA. RENTA/06: 46.778.

FRACCION 4 A. SUPERFICIE: 16 HAS. 2.174 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA. RENTA/06: 12.879.

FRACCION 5 B. SUPERFICIE: 20 HAS. 3.000 M.C.

TIPIFICACION: LECHERA-CUENCA. RENTA/06: 15.748.

ALAMBRADOS PERIMETRALES.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):** -----

1º) Autorizar al señor Wiston López a efectuar la limpieza de 2 m. de ancho del monte natural ribereño a cambio de la madera que extraiga.-----

2º) Autorizar la construcción de 2.642 m. de alambrado perimetral de las fracciones Nos. 4, 4 A y 5 B de la Colonia "Bernardo P. Berro" y el gasto correspondiente a material, flete, mano de obra y dos porteras.-----

**AREA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y UNIDADES DE APOYO**

- Nº 10 -

EXPEDIENTE Nº 56.420.

LAURA IZUIBEJEREZ.

LICENCIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):** -----

Disponer el cese de la pasante Ingeniera Agrónoma Laura Izuibejerez a partir del 13/2/07, por el vencimiento del plazo contractual.-----

- Nº 11 -

EXPEDIENTE Nº 56.435.

OSVALDO PEREZ GONZALEZ.

LICENCIA.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):** -----

Disponer el cese del pasante Ingeniero Agrónomo Osvaldo Pérez a partir del 1/3/07, por el vencimiento del plazo contractual.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA Nº 4836

Pág. 5

**DEPARTAMENTO JURÍDICO-CONTENCIOSO**

- Nº 12 -

EXPEDIENTE Nº 56.919.  
COLONIA "OFIR" (RIO NEGRO).  
FRACCIONES Nos. 3, 4, 9, 14 Y 22.  
INSPECCION.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Pase a la División Regionales a efectos de que informe acerca de si han cesado los incumplimientos.-----

- Nº 13 -

MARIA ESTHER MEZQUIDA.  
PLANTEO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos)**-----

Enterado.-----

- Nº 14 -

EXPEDIENTE Nº 57.276.  
MULTA POR INCUMPLIMIENTO  
ARTICULO 35 DE LA LEY Nº 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Impónese a los señores Jorge Adrizzo, Irinilda Adrizzo, León Spalter y Wilma Spalter una multa de \$ 173.150 por la venta en infracción a lo preceptuado por el artículo 35 de la Ley Nº 11.029 de 12 de enero de 1948, del campo integrado por los inmuebles rurales empadronados con los Nos. 43.876, 1.402, 1.389, 1.116, 1.403, 4.310, 6.353, 6.354, 6.355, 6.356, 7.641 y 1.448, sito en la 10ª sección catastral del departamento de Rocha, que celebraron con BILETIR S.A. con fecha 28/12/01.-----

2º) Pase al Departamento Jurídico-Contencioso a efectos de notificar al infractor e intimar el pago de la multa impuesta en un plazo de 10 días hábiles; oportunamente vuelva informado.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA Nº 4836

Pág. 6

- Nº 15 -

REESTRUCTURA ORGANICA  
DEL ENTE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Aprobar el informe de Sala de Abogados de fecha 28/12/06.-----

2º) Pase a la Comisión de Reestructura a efectos de su consideración en el ordenamiento en la nueva estructura funcional.-----

**DIVISION APOYO TÉCNICO**

- Nº 16 -

EXPEDIENTE Nº 51.159.  
COLONIA "ITALIA" (SAN JOSE).  
FRACCION Nº 34 A. SUPERFICIE: 5 HAS.  
VALOR DE ARRENDAMIENTO ESPECIAL.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Establecer la tipificación de la Fracción Nº 34 A de la Colonia "Italia" como de "subsistencia lechera", correspondiéndole el pago de rentas para dicha categoría a partir del próximo vencimiento.-----

- Nº 17 -

EXPEDIENTE Nº 56.746.  
COLONIA "CAPITAN JUAN ARTIGAS" (FLORIDA).  
FRACCION Nº 20 B. SUPERFICIE: 8 HAS. 4.938 M.C.  
TIPIFICACION: AGRÍCOLA-GANADERA. RENTA/06: \$ 3.341.  
INDICE DE PRODUCTIVIDAD: 121. LIBRE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Previa suscripción del compromiso productivo y de residencia en el predio una vez reparada la vivienda, para lo cual el Instituto Nacional de Colonización aportará los materiales y el adjudicatario la mano de obra, realizar un sorteo entre los señores Leonardo Javier Vega Diverio (Solicitante de Tierra Nº 1.053/06) y Eduardo Javier del Puerto Fernández (Solicitante de Tierra Nº 1.054/06) en la Junta Local de Casupá, el día 2 de marzo de 2007 a la hora 11:00, ante Escribano Público.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA Nº 4836  
Pág. 7

- Nº 18 -

EXPEDIENTE Nº 54.682.  
INMUEBLE Nº 610 (RIVERA). SUPERFICIE:  
112 Hás. 6.045 M.C. TIPIFICACION: AGRÍCOLA-  
GANADERA. ESTUDIO PARA SU ADJUDICACIÓN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Postergar su consideración a efectos de ampliar información.-----

**DIVISION SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS OPERATIVOS**

- Nº 19 -

EXPEDIENTE Nº 56.537.  
SOCODEVI. ACUERDO DE TRABAJO.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----  
Enterado.-----

- Nº 20 -

EXPEDIENTE Nº 57.332.  
CONVENIO INC-UTE.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

- 1º) Aprobar la propuesta de trabajo presentada por el Departamento de Forestación.-
- 2º) El Departamento de Forestación deberá realizar las gestiones pertinentes a efectos de dar cumplimiento a las normas de seguridad laboral y de contratación de los seguros que corresponden, siendo responsable del control y cumplimiento de la normativa sobre seguridad laboral.-----
- 3º) Iniciados los trabajos, vuelva informado cada 30 días respecto de la evolución de los mismos.-----



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA Nº 4836  
Pág. 8

**SECRETARIA DE DIRECTORIO**

- Nº 21 -

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA.  
CARPETA Nº 212636. RATIFICACIÓN DE GASTOS  
OBSERVADOS MES OCTUBRE/06.  
SOLICITUD DE INFORME.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Cúrsese oficio al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca remitiendo la información solicitada.-----

- Nº 22 -

COLONIA "TOMAS BERRETA"  
COMISION DE APOYO MICROBUS  
DEL CODICEN.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Autorizar por este año un gasto de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) como donación, por concepto de combustible para el microbús del CODICEN de la Colonia "Tomás Berreta".-----

- Nº 23 -

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY. OFICINA DE PLANEAMIENTO  
Y PRESUPUESTO. DIRECCIÓN DE PROYECTOS  
DE DESARROLLO (DIPRODE).

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Designar a los señores Directores Ingeniero Agrónomo Miguel Vassallo e Ingeniero Agrónomo Yerú Pardiñas para gestionar un convenio entre DIPRODE, MEVIR y el INC con los fines que se explicitan en la parte expositiva de la presente Resolución.-





INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA N° 4836

Pág. 9

**GERENCIA GENERAL**

- N° 24 -

EXPEDIENTE N° 57.330  
OFRECIMIENTO ARTICULO 35,  
LEY N° 11.029.

**EL DIRECTORIO RESUELVE (con 5 votos):** -----  
No hacer uso de la opción ofrecida, extendiéndose el certificado correspondiente.----  
Ratifícase.-----

**PLANTEAMIENTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES**

- N° 25 -

LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA.  
PASE EN COMISION DEL MINISTERIO  
DE DESARROLLO SOCIAL.

El señor Director Ingeniero Agrónomo Yerú

Pardiñas propone y;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Solicitar al Ministerio de Desarrollo Social el pase en comisión de la Licenciada en Bibliotecología Teresa Elena Ramos Rodríguez (C.I. 1:904.322-7, Credencial Cívica BEA 11.001), quien presta funciones en el Instituto Nacional de la Juventud.-----

- N° 26 -

MINISTERIO DEL INTERIOR.  
SOLICITUD DE PASE EN COMISION.

El señor Vicepresidente Mario Vera propone

y;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

Solicitar al Ministerio del Interior el pase en Comisión del señor William Gerardo Fernández Salgado (C.I 3.642.157-5 - Credencial Cívica MAA 45349), quien presta funciones en Radiopatrulla de la Jefatura de Policía del Departamento de Soriano.---



INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACIÓN  
RESOLUCIONES DEL DIRECTORIO

SESION DE FECHA 14 de febrero de 2007

ACTA N° 4836

Pág. 10

- N° 27 -

PAUTAS DEL DIRECTORIO PARA LA  
DEFINICIÓN DE RELACIONES LABORALES  
Y FUNCIONALES.

VISTO: la necesidad de resolver un conjunto de temas, en una única instancia, que hacen a la eficacia y eficiencia del Ente y que a la vez propenden a resolver aspiraciones de los funcionarios y de la Institución;-----

RESULTANDO: que los temas referidos son: la reestructura organizativa del Ente, la modificación de la estructura escalafonaria, la recomposición de la carrera funcional, la compensación a los funcionarios que realizan salidas en comisión (Montevideo- Interior, Interior-Montevideo, Interior-Interior) y el horario laboral;-----

CONSIDERANDO: que el presente desafío requiere el compromiso del Directorio y de los funcionarios de trabajar en forma mancomunada, comprometiendo esfuerzos para lograr los objetivos planteados en un plazo perentorio;-----

**EL DIRECTORIO RESUELVE (Con 5 votos):**-----

1º) Convocar a todos los funcionarios del INC a una reunión a realizarse en Casa Central el día 5 de marzo de 2007 a las 12:15 horas, a efectos de intercambiar ideas, evacuar las inquietudes que se planteen y recibir propuestas que los funcionarios consideren del caso realizar.-----

2º) Señalar como plazo máximo para adoptar resolución sobre los temas indicados en la parte expositiva de la presente Resolución, el 15 de marzo/07.-----

3º) Pase al Area de Administración Financiera y Unidades de Apoyo a efectos de que se de amplia difusión a la presente Resolución.-----